

ADENDUM RECTIFICATORIO No.002-2014

REF: SIE-ESPOL-074-2013

Conste por la presente un Adendum **RECTIFICATORIO** al Contrato No. 149-2013, suscrito entre la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL -ESPOL- y el Ing. Luis F. Rivera Gómez, al tenor de las siguientes cláusulas:

Primera: Intervinientes: Intervienen en el presente instrumento las siguientes partes:

- a) La ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL, legalmente representada por el Ing. Sergio Flores Macías, en su calidad de Rector de esta institución;
- b) El Ing. Luis F. Rivera Gómez contratista, por sus propios derechos.

Segunda: Antecedentes:

- 1.- Mediante Resolución de fecha 10 de diciembre del 2013, se adjudicó el proceso de contratación SIE-ESPOL-074-2013, para el Servicio de Mantenimiento e Impermeabilización de losas de los edificios: 24 A (Asociación de Estudiantes); 24 A (Oficina ESPOL SENESCYT); 15 A (Sala de Sesiones Ex. GOB. FIEC), 16C (LAB. COMPUTACION FIEC) y 15 A (EX Gobierno FIEC) del Campus Gustavo Galindo Velasco de la ESPOL al Ing. Luis F. Rivera Gómez.
- 2.- Con fecha 13 de diciembre de 2013, entre la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL y el Ing. Luis F. Rivera Gómez, se suscribió el Contrato No. 149-2013 para el "Servicio de Mantenimiento e Impermeabilización de losas de los edificios: 24 A (Asociación de Estudiantes); 24 A (Oficina ESPOL SENESCYT); 15 A (Sala de Sesiones Ex. GOB. FIEC), 16C (LAB. COMPUTACION FIEC) y 15 A (EX Gobierno FIEC) del Campus Gustavo Galindo Velasco de la ESPOL".
- 3.- El contrato por el Servicio de Mantenimiento e Impermeabilización de losas de los edificios: 24 A (Asociación de Estudiantes); 24 A (Oficina ESPOL SENESCYT); 15 A (Sala de Sesiones Ex. GOB. FIEC), 16C (LAB. COMPUTACION FIEC) y 15 A (EX Gobierno FIEC) del Campus Gustavo Galindo Velasco de la ESPOL, No.149-2013, de acuerdo al oficio Cont-013-2014, suscrito por el Econ. José López Romero fue anulado su registro por el cierre del ejercicio Fiscal en el Sistema del Ministerio de Finanzas-Esigef, encontrándose pendiente el pago del anticipo.
- 4.- El Econ. José López, Contador General solicita al Gerente Jurídico, mediante oficio CONT-013-2014, la elaboración de un adendum modificatorio a la numeración del contrato, ya que al ingresar al sistema ESIGEG deben corresponder al presente año 2014.
- 5.- Se cuenta con la Certificación Presupuestaria No. 32, de la partida 75.05.01 "En obras de Infraestructura", emitida por el Gerente Financiero y la Jefe de Presupuesto el 14 de enero del 2014.

Tercera: Rectificación: En virtud de la circunstancia técnica expuesta en el oficio CONT.-013-2014, procede modificar la numeración del contrato No.149-2013, siendo este aspecto el único cambio del mencionado contrato.

Con los antecedentes expuestos, se cambia el número del contrato No.149-2013 al 002-2014.

Cuarta: Declaración: Las partes declaran expresamente que se mantiene vigentes e inalterables todas las disposiciones del Contrato de Subasta Inversa para el Servicio de Mantenimiento e Impermeabilización de losas de los edificios: 24 A (Asociación de Estudiantes); 24 A (Oficina ESPOL SENESCYT); 15 A (Sala de Sesiones Ex. GOB. FIEC), 16C (LAB. COMPUTACION FIEC) y 15 A (EX Gobierno FIEC) del Campus Gustavo Galindo Velasco de la ESPOL, suscrito el 13 de diciembre del 2013 y que el único cambio en el mencionado contrato es la numeración.

Quinta: Aceptación: Con los antecedentes expuestos, las partes declaran que aceptan el contenido del presente instrumento, y proceden a incorporarlo al contrato de Subasta Inversa.

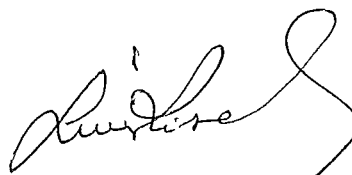
Para constancia de la cual lo suscriben en Guayaquil, a los 21 días del mes de enero del año dos mil catorce, en cuatro ejemplares originales de idéntico tenor y valor.

Escuela Superior Politécnica del Litoral
(ESPOL)

Contratista



Ing. Sergio Flores Macías
RECTOR



Ing. Luis F. Rivera Gómez
RUC: 0903379410001

